

## JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 110014003020-2023-00266-00 ejecutivo de BANCO DE BOGOTÁ S.A. en contra de JUAN SEBASTIAN GOMEZ BARBOSA

Comoquiera que el documento presentado como base de la acción ejecutiva reúne los requisitos exigidos por los artículos 422 del CGP, 621,709 y siguientes del Código de Comercio, el juzgado **R E S U E L V E**:

**PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía ejecutiva de menor cuantía en favor de **BANCO DE BOGOTÁ S.A.** y en contra de **JUAN SEBASTIAN GOMEZ BARBOSA**, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación personal de este auto pague a la parte demandante las siguientes sumas de dinero:

### PAGARE N° 1018485471

- 1.1. Por la suma de \$64.641.707 M/cte., por concepto de capital insoluto de la obligación contenida en el pagaré base de la acción.
- 1.2. Por los intereses moratorios sobre el capital indicado en el numeral 1.1, a la tasa máxima legal certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 14 de marzo de 2023 y hasta que se verifique el pago total de la obligación.

**SEGUNDO: LIQUIDAR** las costas y agencias en derecho en su oportunidad legal.

**TERCERO: NOTIFICAR** el presente proveído a la parte demandada en la forma indicada en los artículos 290 al 301 del Código General del Proceso o alternativamente de conformidad con lo prevenido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, advirtiéndole que cuenta con el término de diez (10) días para formular las excepciones que a bien tenga, conforme al artículo 442 del C.G.P.

**CUARTO: RECONOCER** personería al abogado MANUEL DE LOS SANTOS MELO CARRANZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.148.636, portador de la tarjeta profesional No. 58.904 del C.S. de la J., como apoderado judicial de la entidad ejecutante.

**NOTIFIQUESE (2),**



**GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO**  
**JUEZ**

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en  
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 017 Hoy 14 de febrero de  
2024 a la hora de las 8:00 a.m.*

*La secretaria,*

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

